



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P.29130
TELF.952417150
informacion@alhaurindelatorre.es

Primera sesión
09/10/2025
2024-PS-00006

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO – OPOSICIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIEROS/AS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, GRUPO A1, COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Con fecha de 9 de Octubre de 2025, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Por el Sr. Presidente, se declara constituido el Tribunal de Selección del proceso selectivo de referencia.

De acuerdo con lo anterior y en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, este Tribunal aprobó por unanimidad de sus miembros, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar las instrucciones por las que se regirá el primer ejercicio de la fase de oposición, del siguiente tenor literal:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIEROS/AS DE CAMINO, CANALES Y PUERTOS, GRUPO A1, COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

LLAMAMIENTO.

La prueba tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro de la Mujer, sito en calle Caldera s/n, de esta localidad, el próximo 22 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, momento en que se realizará el llamamiento único.

Los aspirantes deberán venir provistos exclusivamente de DNI, NIF, pasaporte o permiso de conducir y bolígrafo azul. Los/as aspirantes, deberán mostrar su D.N.I o pasaporte, a los miembros del tribunal y dirigirse directamente a la sala donde se celebrará la prueba, sentándose y debiendo poner su documento identificativo sobre la mesa. Sin la presentación alguno de dichos documentos no se podrá realizar el examen.

1

CSV: 07E90029B48E00W2J3F6V0N7E0

CSV: 07E90029BAE000C4G6L6B7R5L9



CVE: 07E90029B48E00W2J3F6V0N7E0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AURELIO ATIENZA CABRERA-PRESIDENTE - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:15:01	EXPEDIENTE:: 2024PS-00006 Fecha: 05/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E90029BAE000C4G6L6B7R5L9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:31:11 FJSESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	EXPEDIENTE:: 2024PS-00006 Fecha: 05/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

La prueba consistirá en un ejercicio tipo test, con cuatro respuestas posibles, de las que sólo una es la correcta.

NORMATIVA APLICABLE

*La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la **vigente en el momento de la celebración del ejercicio**, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

REGLAS PARA GARANTIZAR EL ANONIMATO EN LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA PRIMERA PARTE

Se mantendrá el anonimato de los/as aspirantes durante la realización y corrección del ejercicio de la fase de oposición. Para ello, los/as aspirantes realizarán su ejercicio, consistente en un examen tipo test, de 80 preguntas, con cuatro posibles respuestas cada una, además de una hoja de respuestas que incluye en la parte inferior de la misma una pestaña punteada donde deben indicar los datos personales requeridos.

En la hoja de respuesta deberán marcar la opción elegida, y no deberán realizar marca o firma alguna, quedando excluido el aspirante en cuya hoja de respuesta del examen figure marca, para evitar cualquier suspicacia respecto al anonimato perseguido.

La hoja de respuestas tendrá un código de barras identificativo y una pestaña en la que se rellenará, por el propio opositor, con sus datos personales y procederá a su firma.

Al finalizar la prueba, cada aspirante recortará la pestaña y se introducirán en un sobre, el cuál será cerrado y firmado en la solapa por los miembros del Tribunal y por un/a voluntario/a de entre los opositores.

Si durante la realización de la prueba, el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, como pudiera ser el uso de un reloj inteligente, será/n expulsado/s de la sala.

El resultado de esta prueba será publicada en el Tablón de Anuncios y telemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), indicando la puntuación otorgada a cada uno de los códigos identificativos, asimismo se publicará

CVL: 07E90029B48E00W2J3F6V0N7E0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AURELIO ATIENZA CABRERA-PRESIDENTE - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:15:01	EXPEDIENTE:: 2024PS-00006 Fecha: 05/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVL: 07E90029BAE000C4G6L6B7R5L9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:31:11	EXPEDIENTE:: 2024PS-00006 Fecha: 05/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. 	



PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P.29130
TELF.952417150
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

la fecha para la apertura pública del sobre que contiene las pestañas identificativas, a los efectos de relacionar los códigos y los nombres de los/as aspirantes.

VALORACIÓN DEL EXAMEN

La prueba consistirá en un examen **tipo test con un total de 80 preguntas, más cinco de reserva**, a efectos de que exista necesidad de sustituir por incorrecta alguna pregunta. La puntuación total máxima será de 35 puntos. Las preguntas correctas puntuarán 0,4375 cada una. Las preguntas contestadas en blanco no restarán puntos a la calificación de esta parte. En cuanto a las preguntas erróneas por cada 4 mal restarán 1 bien. La nota se redondeará al 2º decimal.

Para superar esta parte se calificará de 0 a 35 puntos y tendrá carácter eliminatorio, debiendo los aspirantes obtener una puntuación mínima de 17,50 puntos.

Para la realización del ejercicio se concederá un tiempo máximo de 120 minutos.

FORMA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Las preguntas se contestarán en la hojas de respuesta con el código de barras identificativo.

El ejercicio deberá realizarse obligatoriamente con **bolígrafo azul**, no debiendo utilizarse rotulador o marcador fluorescente.

Para marcar la respuesta deseada, se utilizará un aspa:

Pregunta 1	☒	b	c	d
------------	-------------------------------------	---	---	---

Si se quiere corregir la respuesta, se debe rellenar la respuesta elegida y marcar con una nueva aspa la respuesta deseada:

Pregunta 1	☒	b	c	☒
------------	-------------------------------------	---	---	-------------------------------------

REGLAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA Y A SU FINALIZACIÓN.

Desde que se proceda al llamamiento, los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa. No se podrá disponer de libros, o ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de este ejercicio.



CVE: 07E90029B48E00W2J3F6V0N7E0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AURELIO ATIENZA CABRERA-PRESIDENTE - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:15:01

EXPEDIENTE:: 2024PS-00006
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E90029BAE000C4G6L6B7R5L9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:31:11
FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2024PS-00006
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P.29130
TELF.952417150
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los/as aspirantes que acrediten su identidad.

El/la aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen, salvo previa entrega de aquél por finalización del ejercicio o excepcionalmente para acudir al aseo o en casos de fuerza mayor. Si tuviera que salir temporalmente por cualquiera de estos dos últimos motivos, solicitará autorización y, en caso de concedérsela, saldrá acompañado de un miembro del tribunal o personal colaborador.

Cuando el Tribunal declare la finalización del tiempo para la celebración del ejercicio, los/as aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuestas sea recogida por un Miembro de Tribunal”.

SEGUNDO.- Publicar las instrucciones transcritas ut supra, para general conocimiento, en el tablón de anuncios digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

TERCERO.- Convocar sesión de este Tribunal para el próximo día 20/10/2025, a las 10:00 horas, en la Despacho del Sr. Jefe del Servicio de Arquitectura, a los efectos de la preparación de la prueba”.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Aurelio Atienza Cabrera

4

CSV: 07E90029B48E00W2J3F6V0N7E0

CSV: 07E90029BAE000C4G6L6B7R5L9

CVE: 07E90029B48E00W2J3F6V0N7E0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AURELIO ATIENZA CABRERA-PRESIDENTE - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:15:01	EXPEDIENTE:: 2024PS-00006 Fecha: 05/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E90029BAE000C4G6L6B7R5L9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 14/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2025 10:31:11	EXPEDIENTE:: 2024PS-00006 Fecha: 05/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

